I.- Datos Generales

Código	Título
EC0999	Facilitar procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el nivel medio superior

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como facilitadores en el sistema de nivel medio superior referente para la evaluación y certificación, en programas diseñados para el desarrollo de competencias.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El estándar de competencia de facilitación de los procesos de aprendizaje del nivel medio superior contempla las funciones sustantivas de administrar los cursos, facilitar las sesiones de aprendizaje, fomentar las habilidades socioemocionales, facilitar el uso de las tecnologías, evaluar los procesos y registrar las evaluaciones en un software. Preparar la sesión mediante la planeación, la comprobación de la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la misma. Facilita el plan de competencia específico realizando el marco de referencia de inicio, marco de desarrollo y el marco de cierre, empleando técnicas didácticas de aprendizaje y grupales que, faciliten el proceso de aprendizaje. Evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso, considerando la satisfacción de los participantes.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña diversas actividades tanto programas, poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un superior. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo subordinados. Es responsable de los resultados de las actividades de sus subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
18 de mayo de 2018	28 de junio de 2018

Periodo de revisión/actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2715 Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo

Ocupaciones asociadas

- Otros instructores y capacitadores para el trabajo

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

- Facilitadores

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

61 Servicios educativos

54 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

Subsector:

611 Servicios educativos

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación

5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica

Subrama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

54169 Otros servicios de consultoría científica y técnicaT

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados

- EC0049 Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico
- EC0084 Uso didáctico de las tecnologías de información y comunicación en procesos de aprendizaje.
- EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal**.**

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- El IEC se aplica en un ámbito real o simulado para este caso se contará con todo el material y equipo requerido, así como la infraestructura para llevar a cabo la práctica, el evaluador debe proporcionar las instrucciones al candidato para delimitar su área de trabajo y el alcance, así también como en el sitio real de trabajo, el evaluador deberá conocer el área donde se realizará la aplicación del IEC.

Apoyos/Requerimientos:

- Computadora o Laptop
- Proyector
- Mesas, Sillas y pintarrón
- Sala o Aula Climatizada

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 3 horas

Referencias de Información

- Modelo Académico de Nivel Medio Superior UANL.
- Guía para la planeación escolar y de situaciones didácticas con marco pedagógico para el desarrollo y la evaluación de las competencias de los estudiantes y de los docentes.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Capacitación a Docentes DICAD (SEP).
- Reforma Integral de Educación Media Superior RIEMS (SEP).

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Facilitar procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el nivel medio superior

Elemento 1 de 3
Preparar la sesión didáctica de la(s) competencia(s) específica(s) basada en el programa analítico de nivel medio superior de la institución

Elemento 2 de 3
Facilitar el aprendizaje con base en el plan de competencia específico de un programa analítico de nivel medio superior

Elemento 3 de 3
Evaluar el aprendizaje del plan de competencia específico de un programa analítico de nivel medio superior

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E3146	Preparar la sesión didáctica de la(s) competencia(s) específica(s) basada en el programa analítico de nivel medio superior de la institución

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Desarrolla la(s) competencia(s) de acuerdo a la sesión programada:
   - Tomando en cuenta el programa analítico del curso,
   - Seleccionando los materiales didácticos y recursos de apoyo de acuerdo a la competencia específica, y
   - Entregando el programa analítico de la institución.

2. Corrobora la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para el desarrollo y facilitación de la competencia especifica seleccionada:
   - Previo a su inicio,
   - De acuerdo con el checklist derivado de la planeación de la sesión,
   - Realizando pruebas de funcionamiento del equipo señalado en el checklist , y
   - Cotejando la suficiencia de material didáctico de acuerdo con el número de participantes.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El checklist diseñado de los requerimientos del plan de la sesión didáctica de la competencia específica:
   - Esta elaborado en formato impreso / digital,
   - Contiene el nombre del curso,
   - Contiene el nombre del facilitador,
   - Contiene los campos para el registro de los materiales y equipos para el desarrollo de la competencia,
   - Corresponde con el programa analítico y el plan de la sesión didáctica de la competencia especifica elaborado,
   - Corresponde con el número de participantes, y
   - Se presenta sin errores ortográficos.

2. El plan de la sesión didáctica elaborado:
   - Esta en formato impreso / digital,
   - Corresponde con el programa analítico del curso vigente de la institución,
   - Incluye el objetivo general del programa analítico del curso,
   - Incluye el objetivo particular del módulo/etapa del curso,
   - Está de acuerdo con los objetivos de la competencia especifica(s),
   - Especifica el objetivo de la competencia específica a desarrollar de acuerdo al objetivo particular señalado,
   - Incluye contenido temático de la competencia específica de la sesión,
   - Indica la duración de la sesión,

- Especifica el material didáctico de apoyo para el desarrollo de la competencia específica,
- Indica los requerimientos de materiales para el desarrollo de la competencia específica,
- Especifica las actividades a desarrollar por el facilitador, durante la competencia específica,
- Especifica las técnicas didácticas de aprendizaje realizadas por el facilitador, de acuerdo a la competencia específica a desarrollar,
- Define las actividades a desarrollar por el participante, en el cumplimiento de la competencia a desarrollar durante la sesión,
- Especifica el momento y finalidad de los tipos de evaluación a aplicar durante la sesión/curso,
- Especifica la duración de cada actividad señalada en el plan de la sesión
- Especifica los conocimientos y habilidades que se requieren para iniciar el desarrollo de la competencia señalada durante la sesión,
- Establece el lugar de instrucción, y
- Se presenta sin errores ortográficos.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Planeación de una sesión didáctica.	Comprensión
2. Elaboración del plan sesión.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden:	La manera en que organiza la información en el plan sesión en una sesión didáctica de lo general a lo particular.
2. Responsabilidad:	La manera en que revisa la suficiencia y disposición de los materiales y equipo de acuerdo al número de los participantes.

GLOSARIO

1. Plan sesión:	Documento realizado por el facilitador para el desarrollo de una sesión didáctica de una competencia específica.
2. Programa analítico:	Documento institucional que utiliza el facilitador, formador como guía para desarrollar un curso.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E3147	Facilitar el aprendizaje con base en el plan de competencia específico de un programa analítico de nivel medio superior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza el marco de referencia de la competencia:
   - Al inicio de la sesión,
   - Presentándose ante el grupo,
   - Mencionando el nombre del curso,
   - Describiendo el contenido temático de la competencia específica a desarrollar en la sesión,
   - Propiciando un ambiente participativo a través de un diálogo grupal,
   - Preguntando a los participantes las expectativas de la competencia específica a desarrollar,
   - Seleccionando los materiales didácticos y recursos de apoyo de acuerdo a la competencia específica a desarrollar, y
   - Explicando los beneficios de la competencia y su relación con la experiencia laboral y personal.

2. Desarrolla el contenido del aprendizaje esperado de acuerdo con el plan de la sesión:
   - Utilizando técnicas grupales mencionadas en el plan de la sesión para la integración de los participantes,
   - Aplicando las técnicas didácticas de aprendizaje especificadas en el plan sesión, y
   - Usando los principios de aprendizaje basados en competencias.

3. Realiza las instrucciones de acuerdo a la secuencia didáctica y el desarrollo de la(s) competencia(s) referida(s):
   - En todo momento durante el desarrollo de la competencia en la sesión,
   - De acuerdo a la temática del propósito de la competencia referida,
   - Aclarando las dudas,
   - Explicando los tecnicismos, usados por el facilitador, para el desarrollo de la competencia,
   - Realizando los ajustes necesarios, que permitan la facilitación de aprendizaje e investigación de la competencia señalada,
   - Motivando la investigación de las competencias a desarrollar durante la sesión y/o curso, y
   - De acuerdo con el perfil de los participantes.

4. Emplea las técnicas didácticas de aprendizaje referidas en el plan de sesión didáctica:
   - Presentando en forma impresa o en diapositiva el propósito de la competencia específica a desarrollar,
   - Explicando el contenido temático de la sesión según la competencia a desarrollar,
   - Utilizando un tono de voz clara para los participantes,
   - Ejemplificando la actividad en forma manual u oral la actividad según la competencia a desarrollar,

- Respondiendo a las preguntas sobre la demostración y ejecución realizada de la competencia específica, desarrollada,
- Solicitando a los participantes que realicen la práctica de la competencia,
- Retroalimentando sobre la práctica realizada por los participantes de la competencia desarrollada,
- Dividiendo al grupo en equipos numerados,
- Estableciendo el orden de participación de los equipos de acuerdo a la numeración asignada,
- Propiciando la participación de los equipos al solicitar su opinión acerca de lo expuesto en cada caso,
- Moderando el debate por parte del facilitador,
- Utilizando ejemplos relacionados con situaciones cotidianas,
- Solicitando a los participantes comentarios sobre la utilidad de las competencias en su vida profesional y personal, y
- Solicitando la opinión de los participantes con base en las experiencias sobre la competencia en cuestión.

5. Promueve el aprendizaje con el uso de las TIC:
   - Fomentando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para facilitar el aprendizaje de las competencias mediante la manipulación de la tecnología,
   - Asegurando el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación de los participantes mediante actividades en el aula, y
   - Comentando la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación, en su entorno.

6. Promueve la aplicación de las TAC:
   - Explicando la diferencia entre Tecnologías de Información y Comunicación y Tecnologías de Aplicación del Conocimiento,
   - Fomentando el uso de las y Tecnologías de Aplicación del Conocimiento para facilitar el aprendizaje de las competencias con la tecnología,
   - Recomendando el uso de las Tecnologías de Aplicación del Conocimiento como un modo de aprendizaje y actualización permanente.

7. Realiza la conclusión de las competencias desarrolladas y retroalimenta en forma grupal:
   - Al final de la sesión de la competencia en particular,
   - Mencionando lo alcanzado de la competencia desarrollada,
   - Enfatizando las áreas de oportunidad de la competencia desarrollada, y
   - Preguntando a los participantes sobre la importancia de la competencia en su vida.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS:

1. La carta-compromiso de las habilidades Socio Emocionales en los participantes recabada:
   - Contiene la forma en que entiende sus emociones,
   - Incluye la manera en que regula sus emociones,
   - Especifica el mostrar empatía por los demás,
   - Presenta la forma de establecer y desarrollar relaciones positivas,
   - Incluye la toma decisiones responsables, y

- Especifica cómo definir y alcanzar metas personales.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Dinámicas de grupo:	Comprensión
2. Técnicas didácticas de aprendizaje:	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que permite que los participantes expresen sus dudas.
2. Tolerancia:	La manera en que comprende y atiende a los participantes.

GLOSARIO

1. Fomenta:	Se dice cuando Motivas, Promueves, Impulsas, Animas, etc.
2. Habilidades Socioemocionales:	Son herramientas que permiten a las personas entender y regular emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales.
3. TAC:	Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento. Se enfoca en contar con los conocimientos y habilidades necesarios para seleccionar y usar adecuadamente las herramientas para la adquisición de información en función de las necesidades.
4. TIC:	Tecnología de la Información y Comunicación. Se refiere al conjunto de recursos, procedimientos y técnicas digitales usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.

Referencia	**Código**	**Título**
3 de 3	E3148	Evaluar el aprendizaje del plan de competencia específico de un programa analítico de nivel medio superior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS:

1. Informa a los participantes sobre la forma en que se evaluará su competencia:
   - Especificando el momento de su aplicación,
   - Explicando el tipo de evaluación a realizar como, diagnóstico, intermedia/formativa, coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación y sumativa/final,
   - Explicando los instrumentos de evaluación a utilizar, como escrita / oral,
   - Explicando los criterios que se utilizarán,

- Explicando el tiempo para realizarla, y
- Aclarando dudas.

2. Aplica el instrumento para evaluar la competencia:
   - De acuerdo al plan de sesión competencia especifico/módulo/ programa analítico,
   - Explicando las instrucciones para su aplicación, y
   - Aclarando dudas que se presenten.

3. Realiza una vinculación entre los productos / evidencias de aprendizaje con las competencias desarrolladas:
   - Al final del programa analítico / plan de competencia específico,
   - Realizando el resumen / síntesis escrito de la competencia en forma grupal,
   - Comunicando por escrito / verbal el resultado de las evaluaciones a los participantes,
   - Sugiriendo acciones que promuevan la continuidad en el aprendizaje,
   - De acuerdo a los intereses de los participantes, e
   - Informando la manera de acceder en la página Web de la institución.

4. Comunica a los participantes la forma de acceder al resultado de sus evaluaciones apoyados en la página web de la institución:
   - Indicando el nombre de la página web,
   - Dando indicaciones para accesar a la página web señalada mediante una presentación digital o proyección de la página web,
   - Aclarando dudas, y
   - Verificando físicamente el acceso de los participantes a la página web de la institución.

5. Aplica el instrumento para evaluar la satisfacción sobre el plan sesión:
   - Al final del mismo,
   - Explicando las instrucciones de su aplicación, y
   - Aclarando las dudas que se presenten.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS:

1. Los instrumentos de evaluación de aprendizaje aplicados:
   - Contiene el nombre de la competencia,
   - Contiene la fecha de aplicación,
   - Contiene el nombre del participante,
   - Contiene las instrucciones para su resolución, y
   - Presenta los reactivos de acuerdo con los objetivos de la competencia desarrollada.

2. El informe final del plan sesión de la competencia desarrollada:
   - Incluye el nombre del facilitador,
   - Incluye el nombre de la competencia,
   - Incluye fecha de desarrollo de la competencia,
   - Incluye los comentarios del facilitador acerca del proceso de aprendizaje de la competencia en cuestión,
   - Contiene el registro de asistencia de los participantes,

- Contiene el resultado de las evaluaciones de la competencia desarrollada,
- Contiene el resumen de las recomendaciones de los participantes para la mejora del desarrollo de la competencia,
- Describe las contingencias que se presentaron durante el desarrollo de la competencia y su resolución,
- Especifica los avances logrados con relación al plan de competencia desarrollada,
- Incluye gráficos de las evaluaciones de la competencia en cuestión,
- Se presenta en formato impreso / digital, y
- Se presenta sin errores ortográficos.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que presenta los formatos elaborados de forma impresa, sin enmendaduras, borrones y manchas.

2. Responsabilidad: La manera en que presenta en tiempo el informe final del curso de acuerdo a lo establecido, en el plan de evaluación.

GLOSARIO

1. Autoevaluación: Es una valoración que se realiza a sí mismo.
2. Coevaluación: Es la evaluación en donde participan todos los elementos de un equipo o trabajo o estudio.
3. Heteroevaluación: Evaluación emitida por el facilitador.